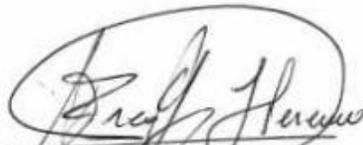


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TELTHUS CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Italia N30-36 y Avenida Eloy Alfaro, a las 08h30, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal los Socios de la compañía TELTHUS CIA. LTDA., señores: Lenin Petronio Ruales Saltos, con doscientas cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de doscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América; y, Freddy Paul Llerena Pinto, con ciento noventa y seis participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunido el socio que representa la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios por unanimidad. Preside la sesión el señor Freddy Paul Llerena Pinto en su calidad de Presidente de la compañía y como secretario el señor Lenin Petronio Ruales Saltos en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

4. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.014;
5. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.; y,
6. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.014.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y decide tratarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el cual puesto en consideración de los socios, es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, el cual se pone en consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad. **TERCERO.-** Toma la palabra el Presidente y da a conocer a la Junta General, que durante el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre el año 2.014, no se han generado utilidades, generándose una pérdida por los costos operativos; lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 09h15, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una junta Universal.

  
Freddy Paul Llerena Pinto  
PRESIDENTE

  
Lenin Petronio Ruales Saltos  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO